



MTRA. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD  
SECRETARIA DE CONTRALORÍA  
P R E S E N T E.-

### FE DE ERRATAS

En Durango, Dgo., siendo las 9:00 horas del día 31 de enero de 2022, La Convocante por conducto del L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; a lo aplicable a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Durango (norma supletoria), y artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por medio del presente escrito se hace del conocimiento que en el Fallo del procedimiento licitatorio registrado bajo el número **EA-910002998-N5-2022** relativo a la **“CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR”** de fecha 28 de enero de 2022, tratándose de las propuestas económicas registradas por los licitantes: **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**; y **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**.

DICE:

EMPRESA	TOTAL DE PARTIDAS	SUBTOTAL	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	3	\$12,132,048.40	\$13'379,712.12
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	3	\$11,534,235.59	\$14'073,176.14

Calle Reforma No 100 Col. Burocrata C.P. 34279 Durango, Dgo. Tel: 618 1 37 50 00

**DEBE DECIR:**

EMPRESA	TOTAL DE PARTIDAS	SUBTOTAL	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	3	\$12,132,048.40	\$14'073,176.14
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	3	\$11,534,235.59	\$13'379,712.12

De lo anterior se advierte, que el error del importe total con I.V.A., no altera los resultados emitidos por la convocante, ni invalidan el sentido del fallo correspondiente, toda vez que el importe antes del I.V.A. de las propuestas es correcto, y las empresas siguen rebasando la suficiencia presupuestal asignada a la licitación pública nacional que nos atañe, ya que la aclaración vertida en la presente, es producto del error de cálculo en la sumatoria realizada entre el importe subtotal más el impuesto al valor agregado.

Publíquese en la página de compras estatales (COMPRANET), así como a los correos electrónicos proporcionados por los licitantes participantes.

Levantándose el presente documento para los efectos legales que haya lugar

**ATENTAMENTE**

**L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ**  
**SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**

Calle Reforma No 100 Col. Burocrata C.P. 34279 Durango, Dgo. Tel: 618 1 37 50 00